INVITACIÓN PÚBLICA 001-2026

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
19/01/2026	CONTRATO DE ALQUILER	CMC-SG-001-2026	0038

OBJETO

ALQUILER DE VEHÍCULO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA ALCALDESA Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACEO - ANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S	900 539 455 - 7
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
MARY CELLY AGUDELO BARRIENTOS	32 558 330 de Yarumal (Ant)
SUPERVISOR	**CARGO**
ANGELA PATRICIA RAMIREZ CANO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO ENCARGADA

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA y ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S, identificado con NIT 900 539 455 - 7 , han celebrado el CONTRATO DE ALQUILER CMC-SG-001-2026, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecuciòn, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Alquiler CMC-SG-001-2026 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	19/01/2026	30/04/2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa

MARY CELLY AGUDELO BARRIENTOS
Representante Legal
ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S
Contratista

ANGELA PATRICIA RAMIREZ CANO
Secretaria General Y De Gobierno Encargada
Supervisor

Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante.	Revisó: Angela Patricia Ramirez Cano.	Aprobó: Amado de Jesus Ruiz Chavarria.
Cargo: Contratista - Auxiliar de Contratación.	Cargo: Secretaria General Y De Gobierno Encargada.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.